

CLAUSURA DEL ATENEO DE MADRID

SON CONFINADOS UNAMUNO Y RODRIGO SORIANO

(POR TELEFONO)

MADRID.—En la Presidencia se ha facilitado la siguiente nota oficiosa: "El Gobierno ha resuelto proceder a la clausura del Ateneo de Madrid y a la destitución de su puesto de catedrático señor Unamuno, que será desterrado, así como Rodrigo Soriano. La primera de estas medidas está fundada en la contumacia persistente de la Sociedad, que se separó de sus fines, aun en contra de muchos de sus socios, y se dedicó a la política, creando un estado de perturbación. La segunda de las medidas está fundada en que no es tolerable que un catedrático abandone su cátedra y esté fuera de ella, y además se dedique a la propaganda de ideas en desprestigio de los representantes del Poder público y del propio Soberano, que tan benévola y noble acogida le dispensó en su palacio. Esas medidas tienden a evitar que, sin razón alguna, se solivianten las pasiones y se propalen equívocos que el Gobierno no está dispuesto a tolerar, pues gobernar no es presionar y menos tolerar. Otra cosa, sería hacer caer en la abyección al Poder público. El presidente del Directorio no se vio afectado por la persistente e insidiosa campaña iniciada, por su intervención para que se hiciera justicia a una mujer que, a su parecer, había sido injustamente detenida. Así volverá a proceder en toda ocasión semejante que se le presente, pues ha tenido y tiene a gala en su vida, inclinarse a ser amable y benévolo con las mujeres. No debe haberse encontrado en su modo de proceder en esta gestión, no obstante los numerosos casos resueltos y que siguen resolviéndose, en los que se cruzan cuantiosos intereses y los nombramientos en que ha intervenido cosa más vituperable que una supuesta aplicación a una joven alegra, cuando la maledicencia no ha sabido aun cambiar de disco. Es esta ocasión de hacer público, que además del procedimiento abierto contra la persona que, en Barcelona atribuyó a su propia gestión y mediación ciertas dadas en la determinación relativa a la inspección y cierre de las vaquerías, se ha incoado otro procedimiento contra un industrial, detenido ayer en el mismo despacho del presidente del Directorio, por haber escrito a su conciencia que él se interesaría "personalmente" en un asunto de conveniencia pública que a su estudio se había presentado. Ahora tendrá ocasión de que, quien tal afirmase, pueda probarlo ante el juez. El Directorio agradecerá mucho, que a cuantos tengan conocimiento de que alguien quiere hacer un agravio o un estímulo, para el logro de falsos fines o para explotar necios, de su influencia o supuesto poder, les denuncie para que los Tribunales intervengan en esos casos, pues ya que el Directorio está sometiendo a tantas obligaciones a la investigación de la Justicia, quiere empezar a someter la suya, con todos y cada uno de sus actos. Difícil es la misión aceptada por el Directorio, pero esto cada día lo ve más claro y se va sintiendo más capaz para desempeñarla, sobre todo acompañado de la opinión sana, por lo que sería antipatriótico abandonarla antes de haber preparado para España el cambio de la gobernación nacional, que puede ser fecunda. Admitido el Directorio y agraciado todas las asistencias y de las que de ellas sea aprovechables irá sacando el plantel de personas que de un modo paulatino vayan entrando en la gobernación pública. Por fortuna, también en el extranjero se ha comprendido el carácter

de la actuación del Directorio, no obstante la labor de los que se proponían desprestigiarle, pues ante la labor de este Gobierno y los servicios de buen gobierno, se están recibiendo testimonios de consideración de los Gabinetes, la Prensa y la opinión extranjera y cada día van siendo más señalados. La satisfacción que en servir bien a la Patria y sin daño alguno, siente el Directorio con su actuación, es completa. El Gobierno ha encontrado la forma de inculcarse del Ateneo, que es de instalar en él la nueva Asamblea Gremial de la Producción, para lo cual, si existieran dificultades, quedarían resueltas."

CONTINUARAN LAS CLASES

MADRID.—En la oficina de información de la Presidencia se ha facilitado una nota en la que se dice que la clausura del Ateneo no alcanza a las clases y bibliotecas y demás secciones culturales. Con el fin de fijar bien los servicios que se prestarán en el Ateneo, el Directorio se pondrá al habla con el encargado de aquel centro.

CONFINAMIENTO DE RODRIGO SORIANO

MADRID.—A las dos de la tarde recibió Rodrigo Soriano un oficio de la Dirección de Seguridad, firmado por el director general, dándole cuenta de su destierro a Fuerteventura y concediéndole un plazo para salir de Madrid de veinticuatro horas.

COMO RECIBIO UNAMUNO LA NOTICIA

SALAMANCA.—A la una de la tarde, el periódico "El Adelanto", comunicó por medio de sus transparentes la noticia de la destitución y destierro del exrector de la Universidad, don Miguel de Unamuno.

La gente se agolpó ante los transparentes o instantes después llegó el propio don Miguel, que con auxilio de sus lentos trató de enterarse de la noticia expuesta y que tanta expectación había despertado. Como no logró leerla ni con el auxilio de los lentos, se acercó a uno de los grupos y preguntó qué se decía en el transparente. Uno de los interrogados vaciló un momento y luego le dijo: "Pues que usted ha sido destituido de su cátedra y desterrado por la campaña que ha venido siguiendo. El señor Unamuno no contestó nada y continuó su paseo con ánimo sereno. Estuvo paseando un rato y a la hora de costumbre se retiró a su domicilio.

A las ocho de la noche recibió una orden telefónica del Directorio notificándole que había sido confinado a Fuerteventura para donde debía salir en un plazo de 24 horas.

Hoy, jueves, emprenderá el viaje el señor Unamuno, el cual pasará por Madrid.

LA DESTITUCION DE UNAMUNO

MADRID.—La "Gaceta" publicará hoy una real orden disponiendo que don Miguel de Unamuno cese en el cargo de catedrático y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca y quede suspenso de empleo y sueldo como consecuencia del acuerdo de destierro.

LA CLAUSURA DEL ATENEO

MADRID.—Como consecuencia de la clausura del Ateneo se han dado órdenes de que en la verja de dicho edificio, que dá a la calle del Prado, se sitúen parejas de Seguridad, las cuales han recibido órdenes severísimas de que no se permita la entrada en el Ateneo a más personas que a las que pertenecen a la Junta de gobierno y a los empleados de dicha sociedad.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Comienza a las seis, bajo la presidencia del alcalde, señor Cospedal. Asisten los concejales señores Colongues, Cortiguera, Casuso, Gómez Collantes, Maestre, Soterrío, Pascual, Rubayo, Aldasoro, Sotolana, Roiz de la Parra, Inera, García (don A.), Flor, Varela, Amon, Molino, Corrales, Del Campo, Eguilior, Herrera, Roz, Barquín, Negrete, Resines, Valle, Torán, González (don G.), González (don C.), Callejo y García del Río. El secretario, señor Bustamante, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, previas unas oportunas aclaraciones del señor Cortiguera, relacionadas con la provisión de la plaza de inspector de naves del Maladero, con carácter efectivo.

El gobernador aplaude la labor del Ayuntamiento

El señor Cospedal da cuenta a la Corporación de la entrevista que, ha tenido con el general gobernador, señor Salguero.

Dice que dicha autoridad se ha mostrado sumamente complacida de la labor del Ayuntamiento de Santander, estando por ello altamente satisfecho. En este sentido y con el carácter de informador lo hará presente el señor Salguero al Directorio, cuando vaya a Madrid a fin de mes a emitir informe.

Añadió el señor Cospedal que el general gobernador había expresado su deseo de que se estimulase la actividad de los señores concejales a continuar por el camino emprendido, pues tiene la seguridad de que hay labor para mucho tiempo.

La Corporación agradeció mucho las manifestaciones que el general gobernador transmitió al señor alcalde.

Antes del despacho

Queda enterada la Corporación de la notificación de sentencia anunciada por el señor Bisbal y dictada por el Juzgado de instrucción del distrito de Oeste mandando que se atiendan las reclamaciones hechas sobre el aumento de renta por el local que ocupa la Escuela Real en la Magdalena.

También queda enterada la Corporación de haber sido desestimado por el señor gobernador el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos contra la autorización municipal para que don Luis Maestre instalase un motor eléctrico en su industria.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia del presidente de los "Coros Montañeses" pidiendo autorización para usar el escudo de la ciudad y solicitando una subvención.

Entiende la Corporación que previos los requisitos indispensables debe concederse la primera parte de la solicitud, pasando a la Comisión la segunda.

Comete un mes y veinte días de licencia respectivamente, a don Antonio Casanueva, hombre municipal, y a don Honorato Vidaurreta, Profesor de la banda de música.

Pasa a la Comisión de Obras una solicitud de don Santos Tolosa pidiendo una parcela, sobrante de vía pública, en Perines.

Despacho ordinario

COMISION DE HACIENDA

Se acuerda con el dictamen, la indemnización que solicita don Joaquín Vega, por no ajustarse a los requisitos legales.

Se acuerda no pagar las facturas al exdirector de la cárcel

Don Constantino González, exdirector de la Prisión Provincial, reclama el pago de facturas correspondientes a los años 1919-20-21 y parte del 22, por gastos extraordinarios de los presos y obras realizadas en dicha prisión.

La Comisión dictamina en el sentido de que es la Corporación municipal la que debe acordar la indemnización en el caso, toda vez que de la primera cantidad no existen comprobantes y de la segunda, aunque éstos existen, se hicieron las obras sin previa autorización del Ayuntamiento.

Entablado debate, el señor Collantes entiende que es de justicia la petición del exdirector de la cárcel y propone que se facilite al señor alcalde para que, oído el informe del arquitecto y técnicos, arregle este asunto armonizando ambos intereses.

Después de un ligero escarceo y a propuesta del señor Maestre, se vota

el asunto dividido en dos partes: primera, si no existiendo comprobantes se debe abonar la cantidad que se reclama por extraordinario a los presos, y segunda, si a pesar de la existencia de comprobantes se debe de satisfacer lo que se reclama por ejecución de obras sin previa autorización del Ayuntamiento.

La votación nominal es negativa en ambos extremos y se acuerda por tanto no satisfacer cantidad alguna al solicitante.

COMISION DE OBRAS

Se autoriza a don Fernando Martínez para poner a su nombre un panteón; ídem a don José Pereda para construir una casa en la Avenida de Alonso Gullón; ídem a don Braulio Bustelo para construir un edificio en la calle de San Fernando; ídem a don Manuel Senja para construir una tejavana en la calle del Sol.

Previas explicaciones aclaratorias del señor Colongues, se acuerda continuar las obras de construcción del muro de la Avenida de la Reina Victoria y que pase el asunto a la Comisión de Hacienda para que disponga de qué capítulo se ha de satisfacer el coste de las mismas, aparte lo que se disponga asimismo respecto al modo de llevar a cabo dicha obra.

Queda la Corporación enterada del estado de cuentas de la semana.

COMISION DE POLICIA

Se aprueba el acta de subasta de cajones y puestos en el Mercado de la Esparanza.

Se autoriza a don Antonio Pacheco para hacer obras de reparación en unos cajones de su propiedad, en dicho mercado; ídem a don Manuel Ortiz para instalar un motor en su establecimiento de la calle de Cisneros; ídem a don Francisco P. Sabinié para colocar anuncios en las columnas del tranvía.

La concesión de kioscos

La Corporación, oído lo expuesto por el señor Gómez Collantes en el sentido de que la concesión de kioscos a particulares supone, en cierto modo un privilegio, opinión que rechaza el señor Cortiguera por entender que pagándose renta no hay tal privilegio, acordó no acceder al que tiene solicitado el señor Quintana en la Avenida de Alfonso XIII; denegando al señor Portillo idéntica pretensión.

Y aprueba una proposición en el sentido de que se presenten proyectos municipales indicadores de los sitios en que puedan establecerse kioscos, sacando a subasta la instalación de los mismos con todos los particulares determinados por los técnicos sobre el referido proyecto; proposición que fue aprobada una vez terminado el despacho ordinario.

Tres asuntos

Acuerda la Corporación, en conformidad con el dictamen de la Comisión, que se devuelva a doña Narcisca Inera la cantidad que en justicia le corresponde.

COMISION DE BENEFICENCIA

De acuerdo con el dictamen se aprueba la referencia a la negativa de aumento de renta del local escuela de niños de Monte, que solicita D. Emilio Teó.

COMISION DE ENSANCHE

Se autoriza a don Daniel Pérez para trasladar su fábrica de la calle de Teledán a la de Madrid; ídem a D. Gonzalo Cuesta para reformar un chalet en la Avenida de los Hilanes.

Sobre la Mosa

No obstante la oposición del señor Pérez del Molino, después de pedírsele que volviese a quedar sobre la mesa, se aprueba, una vez oídas las acerbadas manifestaciones de los señores Casuso, Collantes y otros señores concejales, que se autorice a don Manuel Lainez para introducir algunas reformas en su casa número 11 de la calle de Eugenio Gutiérrez.

Esqu coasta del despacho

Pasa a la Comisión de Beneficencia una proposición relacionada con los locales referentes a escuelas municipales.

El señor Aldasoro hace un ruego que promete atender el alcalde, en el sentido de que, en vista de lo estado del tiempo y de las necesidades reinantes, se amplie el número de trabajadores jornaleros en las obras municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

El incendio de anoche

En el número 4 de la Acera del Comercio, en el establecimiento de mercadería y juguetería, propiedad de don José Pereira, se declaró anoche un incendio.

Serían próximamente las once y cuarto, cuando varios transeúntes notaron que de dicho establecimiento salía una gran cantidad de humo.

Se dio aviso inmediatamente a las oficinas de la Guardia municipal, desde donde se telefonó, lo mismo que de la Central, a los dos parques de bomberos.

En tanto iba creciendo en densidad la columna de humo que salía por el montante.

En el piso principal de la casa contigua, número 6, propiedad de la viuda del señor Escalante, viven don Luis Pedrosa y su distinguida familia.

El señor Pedrosa, que se hallaba a la sazón en su domicilio, viendo el inminente peligro que se corría, pues que el fuego iba en aumento, presintió con toda actividad los primeros auxilios.

Varios transeúntes y vecinos de los comercios próximos, entre ellos don Eduardo Gándara, que acudió presuroso con un hacha para derribar la puerta del comercio incendiado, hicieron lo propio.

Como en un principio se creyó que el fuego pudiera propagarse a la casa y establecimientos inmediatos, varios transeúntes y comerciantes y vecinos, entre otros los señores Gándara, don Luis Sánchez y el señor Pedrosa, pusieron en salvo a varios niños de los pisos superiores, llevándolos primeramente a la sombrerera del señor Sánchez y después a casa de la propietaria de la finca mencionada, señora viuda de Escalante, restituyéndoles a su domicilio cuando pasó el peligro.

En el lugar del suceso se aglomeró numeroso público y se personaron las autoridades.

LA CAUSA POR EL COMBATE DE TIZZA

SE LEEN LAS DECLARACIONES DEL SUMARIO

(POR TELEFONO)

ANIMACION

MADRID.—Desde las primeras horas de la mañana estaban animadísimo las dependencias del Ministerio de la Guerra, siendo muy numerosas las personas que habían acudido para presenciar la vista de la causa instruida con motivo del famoso convoy a la posición de Tizza.

El general Aguilera llegó al Palacio de Buenavista antes de las diez, pasando inmediatamente a su despacho, donde concurren con varios generales de los que componen el Supremo de Guerra y Marina.

SE CONSTITUYE EL CONSEJO

MADRID.—A las diez y media en punto se constituyó la Sala del Consejo en pleno, bajo la presidencia del señor Aguilera.

Occupaban la mesa presidencial los tenientes generales señores Zabala y Arraiz de la Córdoba; los generales de división señores Villalva, Ayala, Benlloch, Picasso y Vím; los almirantes señores Vázquez, Aznar y Buigas; los consejeros togados señores Dárcel, Pego, Blanco, Álvarez, Mille, Valcárcel y Gárcía Parreño.

Como ponente figura el general Benlloch; de fiscal actúa el general García Parreño, y de relator el brigadier señor Cabezas.

En las mesas de las defensas toman asiento, el general Saro y los coroneles Ruiz Portell, Martínez Piñero y León Fernández, encargados, respectivamente, de las defensas de los generales Cálvalanti y Tuero y de los coroneles Lacanal y Sirvent.

LLEGADA DE CAVALCANTI

MADRID.—A las diez y media, momentos antes de comenzar la vista, llegó al Ministerio de la Guerra el general Cavalcanti.

Vestía de uniforme y le acompañaban sus ayudantes, señores Robles y Queipo de Llano.

COMIENZA LA VISTA

MADRID.—A las once menos veinte el general Aguilera dió la voz de audiencia pública, después de decir al relator que constara en acta que el vicealcalde don Pedro Vázquez no asistía a formar parte del tribunal, por encontrarse enfermo.

El relator señor Cabezas, comenzó la lectura del apuntamiento de la causa.

Hace un minucioso relato de los hechos y de la actuación de las fuerzas en los días anteriores al combate.

Se precisan las dificultades con que se venían tropezando para abastecer la posición de Tizza.

Días antes del de autos, el general Tuero recibió un telegrama del general Cavalcanti, ordenándole que avanzase a toda costa.

El general, comunicó verbalmente a sus inferiores la orden del comandante general, y dijo: "Hay que avanzar a toda costa. Si no llegan los batallones, llegará un general."

El día 29 recibió el comandante general un telegrama del alto comisario, ordenándole que se levase a la posición un convoy para que se hallase abastecida de cuanto hiciese falta.

Decía también que le remitiese un bosquejo de la forma en que podría verificarse la operación.

Hecho así, se formaron dos columnas, al mando de los coroneles Lacanal y Sirvent.

Se describe en el apuntamiento las fuerzas que se utilizaron para la realización del convoy, la acción auxiliar que se exigió a la artillería, según orden expresa del comandante general, para facilitar la operación.

Se añade en el apuntamiento que el general Cavalcanti nada dispuso sobre la forma de llevar el mando.

El general Aguilera pregunta al relator qué si falta mucho para terminar la lectura del apuntamiento y como el relator le contesta que seis pliegos, el presidente suspende la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

LA SESION DE LA TARDE

MADRID.—A las cuatro de la tarde continúa la vista del sumario instruido con motivo de la causa instruida por la conducción del convoy a Tizza.

El relator continúa la lectura del sumario.

Seguidamente se da lectura a la declaración del general Tuero.

Afirma éste que fué el comandante general de Melilla el que trazó el plan de la operación y al que señaló los objetivos a los que debía de llegar la tropa en su avance.

Señala como una de las equivocaciones en que incurrió Cavalcanti, el que éste creyera que podía realizarse la operación, llegando a la posición por asalto, con batallones peninsulares formados por tropas bisoñas.

Después de la lectura a otra declaración prestada por el general Tuero, en el expediente que se incoó para la concesión de la Cruz de San Fernando al general Cavalcanti.

do en esta posición fuerzas de Vergara y Valencia.

Se da a continuación lectura de otras declaraciones que concuerdan con los extremos expuestos por el general Tuero.

Luego se da lectura de una declaración del comandante de Estado Mayor señor Cases, en la que se da cuenta del desarrollo del combate en el que el declarante tomó parte a las órdenes del general Tuero y hace de éste grandes elogios.

Da detalles de cómo se verificó la entrada en la posición de Tizza, determinando minuciosamente la labor del general Tuero y la tranquilidad de éste en aquellos momentos.

Después da cuenta de las comunicaciones y parte de las operaciones circundadas entre el coronel Sirvent y los jefes de los batallones, que prueban que la columna mandada por éste tenía orden de proteger el flanco izquierdo de la operación.

Se da lectura a continuación de la declaración del teniente coronel de ingenieros que estaba afecto a las fuerzas de avance.

Dice que él no recibió ninguna orden de que sus fuerzas avanzaran, hasta que llegó a la posición del Garret.

Añade que poco antes de llegar a esta posición, el teniente Borbón le pidió auxilio para emplazar una batería.

Agrega que poco después de entrar en el Garret las fuerzas a sus órdenes, llegó el general Cavalcanti.

Interrogado por el comandante general, el teniente coronel dijo que las fuerzas que él mandaba estaban preparadas y dispuestas para todo lo que se las quisiera utilizar.

Antepones—añade—el general Cavalcanti se dirigió a una compañía, la arregló y seguido de ella entró en Tizza.

Se lee a continuación la declaración del coronel Lacanal, el cual afirma que en la operación se cometió un gran error que partió de su iniciación, puesto que no debieron formarse dos columnas sino tres como entendía el general Tuero en contra de la opinión del comandante general Cavalcanti.

La formación de tres columnas, según afirmación del coronel Lacanal, además de ser menos costosa y difícil la operación, hubiera permitido a las fuerzas regresar a los puntos de partida sin ser hostilizadas, una vez logrados los objetivos.

Defiende el plan del general Tuero, que fué rechazado de realizar la operación durante la noche.

Afirma que, aunque al frente de las fuerzas iba el general Tuero, el mando correspondía al general Cavalcanti, que se incorporó a las columnas cuando éstas se pusieron en marcha, como lo indica un holograma enviado por el comandante general alto comisario, que se hallaba en el Zoco el Had.

Da a continuación detalles del desarrollo de la operación, coincidiendo en sus apreciaciones con el general Tuero.

Luego se lee la declaración del coronel Sirvent, coincidiendo éste con el anterior en muchos extremos y haciendo resaltar que el mando de las fuerzas lo tuvo siempre el general Cavalcanti.

Seguidamente se lee la declaración del coronel de artillería señor Argüelles y la del teniente coronel de igual Cuerpo don Regino Muñoz.

El general Aguilera dispone que se dé lectura a los escritos pedidos por las defensas.

En primer lugar se da lectura a los documentos solicitados por el general Saro, que es el defensor del general Cavalcanti.

A petición del defensor del general Tuero, se lee la declaración del entonces coronel Fernández Pérez, el cual afirma que el día antes de la operación el general Cavalcanti reunió a los jefes de las columnas para darles instrucciones.

Estima que el general Cavalcanti se excedió en sus deberes.

El relator da luego lectura a la declaración del comandante de Estado Mayor señor Ramírez y de las prestadas por el jefe de artillería señor Sigüenza y por el entonces coronel de Estado Mayor señor Despujols.

A las ocho y media de la noche se suspende la vista para continuarla mañana a las diez y media de la mañana.

EL ESCRITO DEL FISCAL

MADRID.—El escrito del fiscal señor García Moreno, que mañana será leído ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la vista de la causa por el combate de Tizza, dice a grandes rasgos lo siguiente: "Recuerda las tentativas realizadas los días 16, 20 y 26 de septiembre del año 21 para llevar el convoy a Tizza. El enemigo intentaba un segundo íguenben y el general en jefe dispuso un nuevo convoy para el día 29. El día antes del general Cavalcanti, a la sazón comandante general de la zona de Melilla, reunió al general Tuero y a los jefes de las columnas que habían de intervenir en la operación para darles las órdenes e instrucciones pertinentes. Relata el avance de las columnas, la detención de éstas, los intentos de avance realizados por algunos batallones hasta que el comandante general llegó al Garret y avanzó con su estado mayor y la compañía de ingenieros, despejando la situación y entrando en la posición con el convoy. Habla luego de las operaciones de los días 16 y 20, demostrando que el general Tuero sufrió en ellas olvidos

Don Luis Ruiz

Nuestro querido amigo el exconcejal del Ayuntamiento don Luis Ruiz, se encuentra enfermo de algún cuidado. El domingo, el señor Ruiz se sintió repentinamente enfermo, agravándose considerablemente al siguiente día. Por fortuna parece que el enfermo ha mejorado ayer. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

LA CORAL DE SANTANDER

El segundo concierto

Anoche "La Coral" celebró su segundo concierto en honor de sus socios protectores y honorarios. Como la noche anterior, el espacioso salón de actos de la Escuela de Industrias estuvo abarrotado de público. En la tribuna figuraban muchas personas distinguidas y bellas señoras. Asistió también al concierto el señor alcalde.

Canto "La Coral" el programa que ya conocen nuestros lectores, dirigida por el gran profesor señor Saez Adana, con superior maestría, aun si cabe que el día anterior, recibiendo entusiastas felicitaciones y estruendosas ovaciones.

Esta noche dará el último concierto, que dedica a los socios protectores y honorarios.

Y el próximo domingo, por la tarde, es muy posible—podemos casi asegurar—que dará otro concierto dedicado a los socios de los diferentes establecimientos de caridad de Santander.

Notas municipales

Obras de reparación necesarias

El presidente de la Comisión de Obras, primer teniente de alcalde señor Colongues, acompañado del señor Canales, estuvo ayer a hacerse cargo de la recepción de grava con destino a las obras de reparación en las calles de la Libertad y Santa Lucía.

Hoy comenzará el tendido de dicha grava para continuar con toda urgencia las obras de reparación precisas, a cuyo efecto funcionarán en dichas vías públicas las máquinas escarificadoras y apisonadora.

Junta municipal de asociados

Esta tarde, a las seis, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados, con objeto de discutir una transferencia de crédito entre dos capítulos del presupuesto de Ensenache.

SALA NARBON

EL PEQUEÑO LORD FONTLEROY

A LOS SEÑORES ABONADOS

Se ruega a los señores abonados a palcos para esta serie, que se estrenará mañana viernes, pasen hoy, de doce a una de la mañana, por las oficinas de la Sala Narbon para retirar los "carnets" correspondientes, advirtiéndoles que de no haberlos retirado para esa hora, se pondrán a la venta en taquilla.

ANIS y COÑAC UDALLA COMENDADOR

Premiados en Buenos Aires, Millán, Roma, Barcelona, Amberes y París



Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

- 1.º de marzo, vapor TOLEDO.
- 5 de abril, vapor HOLSATIA.
- 6 de mayo, vapor TOLEDO.
- 10 de junio, vapor HOLSATIA.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA: Para Habana, Ptas. 439-50; Para Veracruz " 482-75.

Estos vapores están contruados con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios

Carlos Hoppe y Compañía

CASA MENDICOURGUE
Marcas registradas: LA SANTANDERINA, MENDI Y HESPERIA

FABRICA EN PRONILLO (Fundada en 1761)

ALMACEN: CUBO, núm. 8 (Fundado en 1855)

PRODUCE:

VENDE:

SUELA, muy firme e impermeable, buen raspado y dócil a la cuchilla.

BEGUROS Y MAQUETAS, flexibles impermeables y buen engrase.

BOXCALF, prietos de flor, flexibles, buenos tintes. Los más acreditados en la fabricación española. Sebes superiores para unir el ganado.

CORTES APARADOS, especiales para el calzado bueno.

GARNAZA basta y fina.

PELOTE para guarnicioneros.

SE CURTEN AL OROMO TODA CLASE DE PIELS DE MONTERIA CON LOS GENEROS DE ESTA CASA SE TIENE SIEMPRE ASEGURADA LA OLENTELA

Precios sin competencia

Compagnie Generale Transatlantique
Vapores Correos Franceses
Rápidos a cuatro hélices
PARA
HABANA Y VERACRUZ
Salidas fijas el 22 de cada mes

- ESPAÑE, el 22 de febrero de 1924.
- CUBA, el 22 de marzo de 1924.
- ESPAÑE, el 6 de abril de 1924.
- LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.
- CUBA, el 6 de mayo de 1924.
- ESPAÑE, el 22 de mayo de 1924.
- FLANDRE, el 17 de junio de 1924 (para Habana solamente).
- CUBA, el 22 de junio de 1924.
- FLANDRE, el 22 de julio de 1924.
- ESPAÑE, el 22 de agosto de 1924.
- CUBA, el 6 de septiembre de 1924.
- FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.
- ESPAÑE, el 6 de octubre de 1924.
- CUBA, el 22 de octubre de 1924.
- LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.
- ESPAÑE, el 22 de noviembre de 1924.
- CUBA, el 6 de diciembre de 1924.
- LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MS PASAJES ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTAMIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

PRECIO EN TERCERA ORDINARIA: PESETAS 439'50, PARA HABANA, Y 482'75, PARA VERACRUZ.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 58.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS
Y DEBILIDAD GENERAL.
SE VENDE EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.
MADRID

PELIGRO
MALES DE PIES
No desatienda esta advertencia y no sufra más de males de pies que le hacen soportar verdaderos suplicios, cuando es tan fácil el remedio para evitarlos. Los pies hinchados, ardientes, magullados por la fatiga y la presión del calzado, así como los irritados por una transpiración abundante, los callos, durezas y otras callosidades dolorosas, todos estos males se alivian y curan pronto con sencillos baños de pies en agua caliente, si se añade un puñadito de Saltratos Rodell. Basta bañar los pies durante unos diez minutos, para que los peores sufrimientos desaparezcan como por encanto; los callos y durezas se reblandecen a tal punto que puede V. fácilmente quitarlos sin navaja ni tijeras, operación siempre religiosa. Esos baños saltratos, medicinales y al mismo tiempo oxigenados, devuelven y conservan los pies en perfecto estado, de manera que el calzado más estrecho le parecerá muy confortable y como si fuese usado de largo tiempo.

NOTA: Todos los farmacéuticos venden los Saltratos Rodell. Si le ofrecen imitaciones, recházelas, ya que no tienen ningún valor curativo. Exigir siempre los verdaderos Saltratos.

AVISO AL PÚBLICO
Muebles nuevos. Casa Martínez, más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 2.

Compañía del Pacífico
VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS HELICES
Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.
El día 24 de febrero, el magnífico vapor correo
ORCOMA
admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA . . .

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50	INCLUIDO IMPUESTOS
En 2.ª " " " 959'50	
En 3.ª " " " 439'50	

Las siguientes salidas las efectuarán:
Día 23 de marzo, vapor ORITA.
El día 27 de abril, el vapor OROYA.
El día 11 de mayo, el vapor ORIANA.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor tracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.
Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. Teléfono número 41.

¡¡FIJARSE!!
ESTA es la marca de los
Emplastos Dr. Winter
perforados americanos de fieltro rojo del
DR. WINTER
LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO del DR. WINTER
CURAN catarros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus períodos mensuales, etc., etc.
¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!
La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto. Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías.
MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Sociedad Hullera Española
BARCELONA
CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Mande para fraguar, — Aglomerados, — Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la
Sociedad Hullera Española
Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Iñigo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.— Valencia, don Rafael Morais.
Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, BARCELONA

ANUNCIOS BREVES

Jabón "Uzum" Limpia sin agua sola clase de manchas. Pídase en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

Piezas de recambio y accesorios para FORD, se ceden varios lotes Informarán Metalúrgica, Muelle, 1, tel. 811.

Máquinas de escribir, compra y venta, reparaciones, accesorios para todas marcas LA CARPETA, escalerillas del Puente y Blanca, 6.

Casa, de reciente construcción, cuatro pisos y terreno, se vende. En esta Administración informan.

LA MAR Casa especial para recuerdos: BISUTERIA, Atarazanas, 1. «OJO» Sección de 0'95.

Fumad papel Imperial Inmejorable y económico. El libro contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

Se vende charret, jaca y guarnición. Informarán en esta Administración

Enciclopedia Espasa

Se venden los tomos que van publicados de esta monumental enciclopedia, con una gran rebaja sobre el costo. En esta Administración informan.

Plumas estilográficas

y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

Taquigrafía

Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

Se venden

en Santandere de Reinosa veinte hectáreas terreno a prado. Razón: LA ATALAYA.

Terrenos

Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 cueros de tierra en el Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

Tenedor de libros

teniendo los demás trabajos de oficina, se ofrece. Modestas pretensiones. Informa Administración de este periódico.

Figurines

para la temporada de invierno se ha recibido un gran surtido que pueden ver las señoras en la librería «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

Servicio de trenes

SALIDAS DE SANTANDER:
Para Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes) a las 8'45; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'5.
Para Bilbao.—A las 8'15, 14'15 y 17'05.
Para Madrid.—A las 17'40.
Para Liérganes.—A las 8'35, 12'20, 14'40, 17'05 (trasbordo en Orejo) y 18'30.
Para Ontaneda.—A las 7'50, 14'10, 14'30 y 18'55.
Para Oviedo.—A las 7'45 y 13'30.
Para Llanes.—A las 14'45.
Para Gabezón.—A las 14'50 y 19'10.
Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Torrelavega a las 7'20, y de Torrelavega a Santander a las 14'45.
Los domingos y días festivos circula un tren de Santander a Torrelavega, saliendo a las 14'30, y otro de Torrelavega a Santander que tiene la salida a las 19'20.

LLEGADAS A SANTANDER:

De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábados) a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 18'40.
De Bilbao.—A las 11'50, 18'23 y 20'35.
De Liérganes.—A las 9'21.
De Liérganes.—A las 8'23, 12'28, 14'28, 17'33 (trasbordo en Orejo) y 19'26.
De Ontaneda.—A las 8'55, 13'03, 16'22 y 20'09.
De Oviedo.—A las 16'26 y 20'51.
De Llanes.—A las 11'24.
De Gabezón.—A las 9'28 y 15'39.

LINEA DE AUTOMOVILES DE ONTANEDA A

Burgos: Salidas de Ontaneda a las 9'55, Llegada a Burgos, a las 4'30. Salidas de Burgos a las 7'55, Llegada a Ontaneda, a las 13'30.

SERVICIO MARITIMO: HORARIO DE INVIERNO

Salida de Somo: A las 8, 9, 1 y 2,30. Salida de Pedrosa: A las 8,15, 9,15, 1,30 y 3. Idem de Santander, a las 12, 1'30, 3'30 y 4'30. Los domingos habrá un viaje especial a las 4'30 de Somo a Santander

Línea de Pinillos
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio rápido y de lujo de Santander a Habana
Hacia el 14 de marzo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

CADIZ
Capitán D. Luis Durán
admitiendo pasajeros de Lujo, Individuales, Primera, Segunda, Segunda Económica, Tercera Preferente y Tercera para
HABANA
En Cámara precios muy económicos; rebajas a familias y grupos; camarotes para matrimonios.
Precio del pasaje en Tercera clase, 425 pesetas.
Para más detalles dirigirse a sus Agentes,
AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA
TELEFONO 862
Calderón, 17, 1.º—Santander
TELEGRAMAS Y TELEFONOS "TREVIGAR"
La siguiente salida la efectuará, hacia el 30 de marzo, el magnífico vapor "Infanta Isabel".

CALMA CON OLERLO,
CABEZA, MUELAS, OIDOS, etc.
NIÑOS, EMBARAZADAS, AMAS,
IMPUNEMENTE PUEDEN USAR
ASPIROL INOFENSIVO
OLERLO Y CALMAR EN UN SEGUNDO.
NI TOMADO HACE EL MENOR DAÑO.
40 CENTIMOS.

Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica
Linea a Cuba y Méjico
El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor
CRISTOBAL COLON
SU CAPITAN DON EDUARDO FANO
admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje para Santiago de Cuba. Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

Linea a la Argentina
En la segunda quincena de febrero saldrá de este puerto de Santander un vapor auxiliar para trasbordar en Cádiz al vapor
REINA VICTORIA EUGENIA
admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 432'60.

Linea a Filipinas y puertos de China y Japón
El vapor
C. LOPEZ Y LOPEZ
saldrá de La Coruña el día 16 de marzo para Vigo y Cádiz, de donde saldrá el día 20 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de dicho puerto el 24 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijo de Angel Pérez y C.º, paseo de Pereda, 30. Teléfono de Dirección telegráfica y telefónica: Calpeta.

FIJENSE BIEN EN LOS PRECIOS QUE VENDEREMOS SOLO EL MES DE FEBRERO

Americanas drill, desde..... 3 pesetas
Americanas lana, desde..... 12 "
Americanas Francesilla azul desde..... 3,75 "

TRAJES LANA, CHICO Y HOMBRE, DESDE 30 PESETAS

Pantalones algodón, desde 1,50 ptas. Ligas..... desde 0,25 ptas.
Chalecos..... » 2,50 » Medias..... » 0,50 »
Camisas..... » 1,25 » Paraguas.... » 4,00 »

Cuellos Plancha y Piqué, desde 0,10 pesetas

y otra porción de artículos que se han rebajado hasta un 40 por 100

GABANES Y PELLIZAS REGALO 10 POR 100 EXTRA

¡¡Aprovechar la ocasión!! :: SOLO EL MES DE FEBRERO
ALMACENES "LA BATALLA"
ATARAZANAS, NÚMS. 4 Y 6 TELÉFONO NÚM. 673

Cotización de corredores de la plaza

Deuda perpetua interior al 4 por 100, pesetas 3.500 a 71 por 100.
Amortizable, 1917, pesetas 8.000 a 95'25.
Ayuntamiento de Santander, del 5 por 100, pesetas 26.000 a 81.
Cédulas del Banco Hipotecario, del 5, pesetas 47.000 a 100'95.
Obligaciones del ferrocarril del Norte, del 6, pesetas 5.000 a 103'25.
Idem de Ciudad a Badajoz, 9.500 a 98.
Idem de Santander a Bilbao, 1895, pesetas 3.000 a 74'50.
Idem del Norte, valencianas, del 5'50, pesetas 9.000 a 96'10.
Idem de la Electrica de Viesgo, 1923, pesetas 15.000 a 98.
Idem de la Hidroeléctrica Española, 42.500 a 98'25.
Santander 20 de febrero de 1924.—El adjunto de turno, Francisco Gómez Palazuelos.

Banco de Santander

Fundado en 1857
CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN 1873
Capital..... Ptas. 10.000.000
Desembolsado..... 2.500.000
Fondo de reserva..... 4.300.000
Fondo de previsión..... 250.000

SUCURSALES

ASTILLERO, AMPUERO, COMILLAS, POTES, REINOSA, SARON, SANTOÑA Y SAN VICENTE DE LA BARQUERA.
Banco filial, BANCO DE TORRELAVEGA.—Capital, 2.000.000 de pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, 2 por ciento de interés anual.
Depósitos a tres meses, 2 y medio por ciento de interés anual.
Depósitos a seis meses, 3 por ciento de interés anual.
Depósitos a doce meses, 3 y medio por ciento de interés anual.
Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.
CAJA DE AHORROS: Disponible a la vista 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad.
Los intereses se liquidan por semestres.
Depósitos de valores libres de derechos de custodia.
Cuentas de crédito, giros, sobre y descuento de cupones, órdenes de Bolsa, y toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE SEGURIDAD: Libres de impuestos, para los contratos formalizados a nombre de un solo titular.

NOTAS POLITICAS DEL EXTRANJERO

(Por teléfono)

EL GENERAL BARREIRO
MADRID.—Hoy ha llegado a Madrid y en breve marchará a su nuevo destino, el capitán general de la quinta región, don Enrique Barreiro.

COMISION DE ALMERIA
MADRID.—Se encuentra en Madrid una comisión de Almería que viene a pedir el establecimiento de un campamento de fuerzas de reserva para África en aquella ciudad.

Preside la comisión el alcalde e integran la misma, representaciones de las Cámaras Mercantil y Agrícola, Junta de Obras del Puerto y otras muchas e importantes entidades.

UN ANIVERSARIO

MADRID.—Hoy, con motivo de celebrarse el aniversario de la creación de la Academia General Militar, se ha celebrado una misa en la iglesia del Buen Suceso, en sufragio de los jefes y alumnos de dicho Centro, recientemente fallecidos.

Además los generales y jefes procedentes de la Academia, se reunirán en un banquete el día 24 de este mes.

PRIMO DE RIVERA EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—El presidente del Directorio llegó a las seis de la tarde a la Presidencia.

Al notar el presidente que había un gran número de periodistas, dijo: —Veo que aquí, como en el ministerio de la Guerra, hay gran expectación.

Ahora voy a trabajar un poco y luego se reunirá el Directorio.

LA REUNION DEL DIRECTORIO

MADRID.—El Directorio se reunió a las seis y media de la tarde, durante la reunión hasta las ocho y media de la noche.

LOS PERIODISTAS EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—Poco después de terminada la reunión del Directorio recibió el marqués de Estella en la Presidencia a la comisión de periodistas que organizaron el homenaje al periodista Palacio Valdés.

Esta comisión solicitó la concesión de la cruz de Alfonso XII para Palacio Valdés y el indulto para dos periodistas que están cumpliendo en Madrid condena.

También pidieron el indulto del exconcejal de Barcelona señor Carrasó, que está cumpliendo condena en el penal de Burgos por la publicación de un artículo de periódico.

El presidente les dijo a los periodistas que en cuanto a la concesión de la Cruz se encontraba bien dispuesto.

Respecto a los indultos dijo que aunque conocía las causas que motivaban los procesos, las estudiaría en sus detalles para ver si procedía la concesión de la gracia que se solicitaba.

Luego preguntó a los periodistas si no tenían más que decirle, pues el marqués de Estella creyó que iba a hablarse de la supresión de la censura a la prensa.

Los periodistas le contestaron que no tenían tal misión.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Cuatro muertos y varios heridos
(Por teléfono)

AVILA.—En el kilómetro 102, cerca de la estación de Incañuela, chocaron un mercancías y un tren tranvía, resultando cuatro viajeros muertos, siete heridos graves y numerosos contusos.

Uno de los coches del mercancías pasó sobre dos del tranvía.

De Avila salió un tren de socorro. Se ignora si entre las astillas queda algún otro cadáver.

Espectáculos

TEATRO PEREDA
Compañía de Ricardo Puga.
Las seis de la tarde: «Currito de la Cruz» A tres actos «Mi Salvador».

SALA NARBON
(Sociedad Anónima de Espectáculos)
Hoy, Jueves de Moda
Charles Rey en la comedia en cinco actos: «Lo que diga David».

Mañana: «El pequeño lord Fontleroy», por Mary Piñor.

Muy pronto: «Violitas impetiales».

PABELLON NARBON
(Sociedad Anónima de Espectáculos)
Hoy, jueves, desde las seis. «Grandioso espectáculo» «Rob-Roy», colosal producción histórica de gran espectáculo.

GRAN CAFE ESPAÑOL
Éxito colosal de la orquesta Cantabria
Horas de concierto: 2 a 4 y 6 a 8 tarde y 9 a 12 noche.

DR. JOSÉ MATORRAS
Partos.—Enfermedades de la mujer
San Francisco, 23, 2.—De once a una

NOTAS POLITICAS DEL EXTRANJERO

(Por teléfono)

LAS PROPIEDADES DE ESPAÑOLES EN ALEMANIA
MADRID.—La Agrupación de propietarios españoles de inmuebles en Alemania ha dirigido un telegrama al presidente del Directorio militar y otro al subsecretario de Estado, en los que les pide que tomen medidas energéticas para que el Gobierno alemán respete las propiedades de los socios de dicha entidad. Parece que ha comenzado el embargo de propiedades en Alemania de súbditos españoles por causas injustificadas, al amparo de disposiciones gubernativas de aquella nación.

LAS CONDICIONES QUE IMPONE EGIPTO A MISTER CARTER

EL CAIRO.—El Gobierno egipcio, después de escuchar la opinión de sus consejeros juristas sobre la interrupción de los trabajos en la tumba de Tutankhamon, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Mister Carter queda autorizado para continuar sus trabajos, siempre que las investigaciones sean dirigidas por el Gobierno egipcio.

Segundo. Todos los gastos de los trabajos correrán íntegramente por cuenta del Gobierno egipcio.

Tercero. El servicio de información, sobre los descubrimientos será controlado por el Gobierno egipcio, quien se reserva el derecho de comunicar estos resultados a la Prensa egipcia y extranjera por medio del negociado oficial de Prensa.

Cuarto. Si Mr. Carter no acepta estas condiciones, la tumba de Faraón podrá ser abierta nuevamente por el Gobierno egipcio.

EN LA CAMARA FRANCESA

PARIS.—Desde el 25 de enero está discutiendo la Cámara los proyectos para contener la baja del franco. Han intervenido cerca de cien oradores, con más de ciento sesenta discursos, y se ha planteado once veces la cuestión de confianza.

Por fin, después de una sesión de trece horas, que terminó a las 5,30 de la mañana, y por 61 votos de mayoría, se ha aprobado el recargo de los décimos sobre todos los impuestos.

Hasta ahora van aprobados 31 artículos de los proyectos del Gobierno, que representarán 4.730 millones de nuevos recursos.

¿VENIZELOS, REGENTE?

ATENAS.—Un diario de esta capital dice que, una vez restablecido en su dolencia, el señor Venizelos tomará posesión de su cartera durante el periodo plebiscitario para garantizar la libertad del sufragio. Según dicho periódico, un grupo de diputados piensa proponerle la regencia, en el caso muy probable de la abstención del general Candouriotis.

TRIBUNALES

Señalamientos

Juicios orales que han de celebrarse durante la tercera decena del corriente:

Día 21.—El de Reinos, por lesiones, contra Celestino Sero. Abogado, señor Zemelzu; procurador, señor Mezquida; ponente, señor Llana.

Día 21.—El de Castro, por robo, contra Juliana Pérez. Abogado, señor Lastra; procurador, señor Astrau; ponente, señor Amado.

Día 22.—El del Este, por lesiones, contra José Saenz González y otro. Abogados, señores Inurria y Zemelzu; procuradores, señores Cuevas y Roiz; ponente, señor Amado.

Día 22.—El del Este, por lesiones, contra Rufina Longarela. Abogado, señor Agüero; procurador, señor Ochoa; ponente, señor Amado.

Día 25.—El de Torrelavega, por estafa, contra Antonio Calderón. Abogado, señor Labat; procurador, señor Ríos; ponente, señor Amado.

Día 26.—El del Este, por resistencia, contra Segundo Alonso. Abogado, señor Fontecha; procurador, señor Cuevas; ponente, señor Amado.

Día 26.—El del Este, por hurto, contra Juan Viñas Garrido. Abogado, señor Zemelzu; procurador, señor Mezquida; ponente, señor Llana.

Día 27.—El de Laredo, por robo, contra Gerónimo Carro. Abogado, señor Campo; procurador, señor Roiz; ponente, señor presidente.

Día 27.—El de Rameles, por hurto, contra Manuel Maza y otro. Abogados, señores Quintanal y Obregón; procuradores, señores Dóriga y Lombra; ponente, señor Llana.

Día 28.—El del Este, por lesiones, contra Aurelio Reyes. Abogado, señor Alvarez; procurador, señor Roiz; ponente, señor presidente.

Día 28.—El del Este, por hurto, contra Florencio San Emeterio. Abogado, señor Mafeo; procurador, señor Alonso; ponente, señor Llana.

Día 29.—El de Torrelavega, por lesiones, contra Eduardo Fernández. Abogado, señor Zorrilla; procurador, señor Ansorena; y ponente, señor Llana.

Día 29.—El del Este, por lesiones, contra Agustín Diego Madrazo. Abogado, señor Alvarez; procurador, señor Bascones; ponente, señor Llana.

SINECESITAI OBJETOS DE ESCRITORIO; LIBROS RAYADOS O CUALQUIER ARTICULO DE PAPELERIA

PEDIR PRECIOS A "LA CARPETA"

ESCALERILLAS DEL PUENTE TELÉFONO 564

CUPON - REGALO

cuyo valor es equivalente a CINCO céntimos, pues, contra entrega de DIEZ de estos cupones, LA CARPETA hará una rebaja de 0'50 pesetas por cada CINCO pesetas de compra que se efectúe en dicho establecimiento.

LAMPARAS PHILLIPS "ARGENTA"

Existencia en todos los tipos y modelos. OPTICA S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander.

Gran aperitivo Jéroz Quina

Reconstituyente (recomendado por la Gaceta Médica), 3,50 litro, descuento al por mayor. B. L. BONZOS Burgos, 39. Teléfono 140. Santander. Vende motor eléctrico nuevo, cuatro caballos.

Royalty

Gran Hotel - Café - Restaurant DE JULIAN GUTIERREZ

Máquina Americana OMEGA, para la producción del Café Express. Operaciones en todas las Bolsas. Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc. Plato del día: Timbal de arroz a la Milanesa.

Banco Mercantil

SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey, León, Llanes, Laredo, La Bañera, Ponferrada, Rameles, Reinos, Santoña, Salamanca, Torrelavega, Astillero, Potes y Cabezon.

Capital..... 15.000.000 ptas.
Desembolsado..... 7.500.000 "
Fondo de reserva..... 10.250.000 "
Caja de Ahorros. (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2 y 2 y medio, y 3 y 3 y medio.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc. cupones, amortizaciones y conversiones.

Operaciones en todas las Bolsas. Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares.

REMOLACHA

ALFALFA, TRÉBOL, VALLEJO y toda clase de semillas forrajeras, purificadas y limpiadas de cazorra. Especialidad en las de HORTALIZAS y de FLORES de las mejores procedencias.

HERNIA

Eventración - Relajación Cicatrices
OBESIDAD

Riñón flotante - Dilatación de estómago - Embarazo - Caída de la matriz

VARICES

Mutilados - Jorobados - Deformados - Aparatos electromagnéticos para sordos

ÉXITO EXTRAORDINARIO OBTENIDO EN ESPAÑA POR UN GRAN ESPECIALISTA FRANCÉS

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAVERIE DE PARIS, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa esperimentalidad con que son preparadas estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modestia relativa de sus precios.

Consultad con toda confianza a A. CLAVERIE DE PARIS, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o desengañados en legítima defensa de vuestros intereses.

SANTANDER, viernes 22, de 10 a 6, y sábado 23 de febrero, de 9 a 12, en el Gran Hotel de Europa.

OVIEDO, domingo 24 de febrero, de 10 a 6, en el Hotel París.

MADRID, jueves 13 de marzo, de 10 a 6, y viernes 14, de 9 a 1, en el Gran Hotel Madrid, calle Mayor, número 4.

Corte este anuncio para mejor recordar la fecha que le interesa.

Para catálogos gratis, datos y fechas de visita a otras poblaciones, dirigirse:

Établissements A. CLAVERIE 234, Faubourg Saint-Martin PARIS (France)

Sindicato del Club de Regatas

JUNTA GENERAL ORDINARIA
Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del capítulo tercero de la escritura social, se convocó a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente, a las once de la mañana, en uno de los salones del Club de Regatas para deliberar sobre la siguiente:

Orden del día:
Aprobación del balance y cuentas de 1923.
Nombramiento de tres señores consejeros.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
A continuación de la Junta general ordinaria tendrá lugar una extraordinaria para tratar de la prórroga y demás condiciones del contrato de arrendamiento con el Club de Regatas.

Santander, 20 de febrero de 1924.—El presidente, EDUARDO TELLEZ.

SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO LA PROVIDENTE

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que se ha de celebrar el día 22 de marzo próximo, en el domicilio social (Paseo de Pereda, 31, bajo), a las cuatro de la tarde, con el siguiente:

Orden del día:
1.ª Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas del año 1923.
2.ª Renovación del Consejo con arreglo a los artículos 19 y 20 de los Estatutos.

3.ª Proposiciones que presenten los señores accionistas.
El derecho de asistencia se justificará depositando en la Caja de la Sociedad, con quince días de antelación al señalado para la Junta, diez acciones, por lo menos, o los resguardos correspondientes de los Bancos en que estuvieren depositadas.

Santander, 21 de febrero de 1924.—P. A. del Consejo de Administración: El director gerente, J. DE BARTOLOME CAGIGAS.

Nota.—La Memoria, balance y cuentas estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, según dispone el artículo 41 de los Estatutos.

CONSEJO DE VINO Y FORTALEZAS DE LA VIUDA DE UZCUDUN

MARCA Padilla, 24, 26 y 28
J. B. U. Teléfono 81
CONCEDIDA SANTANDER

VINOS FINOS DE MESA
TINTOS
MARCA NIQUA
San José..... 6,00 7,00
San Jacinto..... 7,00 8,50
San Vicente..... 10,00 11,50
San Eduardo..... 11,50 13,00
Cosecha 1925..... 26,50 28,50
Cántara de 16 litros 9,00
VALLEJERAS
Cántara de 16 litros 9,00
Embotellado..... 6,00 7,00
BLANCO
San Fernando..... 7,00 8,50
Añojo..... 10,00 11,50
Nota.—En estos precios no está incluido el envase.

SERVICIO A DOMICILIO
Pídase en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

AUTOMOVILES

CHANDLER, CLEVELAND, AMHLOAN Y HUMPHREY
Entrega inmediata de todos sus modelos.
EXPOSICION: PARDÓ Y DORIGA, Nueva, 22, y GARAGE DE MARIANO SANGRO, Plaza Guzmán.

EL PRIMER AMIGO DE LOS NIÑOS

Polvos antisépticos Calber

Ideales para los escozidos de los niños, y las irritaciones de su cutis. No tienen rival para las personas de cutis muy fino. Admirables para el cuerpo después del baño. Usados después de afeitarse refrescan maravillosamente y evitan la infección. Hacen desaparecer el mal olor del sudor. Una vez usados los adoptará para toda la vida, y rechazará cualquier otra Marca.

JABÓN CALBER

Es el complemento ideal de los Polvos. A base de miel y glicerina, es balsámico, refrescante, y de un perfume cuya fragancia es el de las flores más aromáticas. No hay mejor jabón que el

JABÓN CALBER

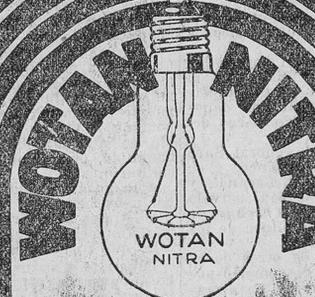


De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Compañía y Díaz F. y Calvo.

MUEBLES :: (Casa fundada en 1851) :: TAPICERÍA

SECCIONES DE LUJO SECCIONES ECONÓMICAS
SIN COMPETENCIA EN PRECIO, CALIDAD Y GUSTO ARTÍSTICO
VIUDA E HIJOS DE M. MATA, Compañía, 22.—LA GRAN BRETAÑA

WOTAN NITRA



La lámpara Wotan-Nitra reúne todas las ventajas de la lámpara eléctrica moderna.

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

COLONA Aromas de la Tierra LA ROSARIO SA



Linea regular de vapores DE LA CASA
M. ISSUES & SONS LIMITED DE LONDRES
El día 26 del corriente mes saldrá de este puerto el vapor
GELVES
admitiendo carga para LISBOA, GENOVA, LIVORNO Y SAVONA
y con conocimiento directo transbordando en Génova para ALEJANDRIA y SMIRNA.
Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a esta Agencia para su embarque. Debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 15.—Teléfono 37

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

LA CASA que mejores trabajos de LABORATORIO entrega.
GARCIA (OPTICO)
ARTICULOS KODAK
S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander

PIANOLAS PIANOS

«Emerson», «Lester»
«Modello» y «Fischer»
el más hermoso y perfecto piano mecánico que se conoce.
M. VELLIDO - Amós Escalante, 6

GRANDES FÁBRICAS DE CERÁMICA "LA ALBERICIA" S. A.

Materiales de tejería mecánica. Productos refractarios. Gres de todas formas y dimensiones. Mezclas para saneamiento (bazas, sifones, inodoros, etc.)

PRENAGOS y TRANSPORTE DE MUEBLES

CASERÍO

Se arrienda en pueblo próximo a Torrelavega, con 200 carros de terreno.

Informarán en esta Administración.

Préstamos Hipotecarios

De cinco a cincuenta años sobre fincas rústicas o urbanas reembolsables a comodidad del prestatario.—interés anual 6 por 100 hasta nuevo aviso.—Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante banquero del mismo, ADOLFO CHAUTON SAINZ, General Espartero, 7; teléfono 72.

José F. Gotero

Ocultis, garganta, nariz, oídos
Rayos X
Consulta de 10 a 4 y de 8 a 5
PUENTE, A. 1.
Gratis a los pobres, de garganta, nariz y oídos, martes y sábados, de 5 a 6

LA CASA MATE

vende los muebles, loza y vajilla mejores y más baratos que nadie.
Alameda Primera, 26; Teléfono 424.

importantes y apunía la sospecha de que este general careciera de dotes para el mando.

Examina los aspectos de la operación del día 29, en los que se observan grandes apasionamientos.

Afirma que en la actuación del jefe de la Comandancia general se observan muchas deficiencias, deduciéndose éstas de las instrucciones que dio a los jefes de las unidades.

Todo en esta columna fué defectuoso. Comenta también la actuación del coronel Lacanal y dice que también se portó de manera defectuosa.

Acusa a los generales Cavalcanti y Turo de negligencia y pide que se les condene a seis años y un día de prisión y pérdida del empleo.

Para los coroneles Sirvent y Lacanal pide la pérdida del empleo.

LA DEFENSA DE CAVALCANTI MADRID.—El general Saro, defensor del general Cavalcanti, en el escrito que leerá mañana en defensa de su patrocinado, recuerda el excelente comportamiento del general Cavalcanti en las tomas de Nador y de la Zauima.

Afirma que después de estos éxitos no cabe suponer que el general Cavalcanti iba a asumir el mando de las fuerzas de protección a un convoy encomendado al general Turo para sumarse a los nuevos lauros.

Se extraña de lo que afirma el fiscal, acerca de que el general Cavalcanti incurrió en responsabilidad por disponer que el general Turo mandara la operación de Tizza, y dice que el disponer el mando correspondía al alto comisario general Berenguer.

Alude luego a las dificultades que siempre se troppezó para abastecer la zona de Tizza.

Relata la salida de las columnas el día 29 de septiembre y la incorporación a ellas del comandante general en Sidi Amarán.

Dice que el éxito de la operación se debe exclusivamente al general Cavalcanti, que con su arrojo consiguió despejar la situación.

El comandante general—exclama—no tenía más objetivo que vencer y vencerlo.

Dará lectura el general Saro a las felicitaciones que se dirigieron al general Cavalcanti el propio presidente del Supremo de Guerra, general Aguilera, y el propio fiscal del alto Tribunal militar.

Defiende también el general Saro la actuación del general Turo y de los coroneles Sirvent y Lacanal, y dice que si éstos hubieran servido en África con tropas más hechas, se hubieran mostrado a la altura de los jefes de más prestigio.

Luego dará lectura de otros documentos que obran en el sumario sobre la actuación del general Cavalcanti y hará el resumen de la brillante historia de este general.

Muestra el general Saro su extrañeza por que el fiscal no haya recogido en su escrito nada de los informes particulares y oficiales que el general Berenguer y de otros jefes prestigiosos.

Dice que el fiscal se ha ocupado sólo de acumular cargos contra el general Cavalcanti y pide que como compensación a la humillación que siempre supone un sumario, se le conceda a su defendido una recompensa.

Dice que el informe del fiscal es injusto y que por esa la rechaza la conciencia del país, el cual ha colocado al general Cavalcanti en el santuario de sus afectos.

Campó de Suso Ayer, 17, contrajeron matrimonio canónico en La Lomba los jóvenes Adolfo Díez de Abiada y Lucha Rabago, de aquella.

Los desposorios se celebraron con toda solemnidad en el altar mayor de la parroquia, hallándose adornado con las mejores galas y utensilios de que dispone.

Apadrinaron a los novios don Marcelino Rabago, primo de la novia, y la señorita María Díez, hermano del novio.

Después de la ceremonia nupcial se sirvió a los numerosos convidados en la casa de la novia un espléndido banquete, teniendo la dicha de admirar entre los invitados a las encantadoras y simpáticas jóvenes Florentina Díez, Ignacia Pérez, Isabel Rabago, Felisa Gutiérrez y Paciencia Rabago, quienes cantaron a lo demás sonesales con suma delicadeza y gusto.

Numerosísima juventud de todo el valle concurrió por la tarde a honrar la fiesta de los novios, bailándose de lo lindo tarde y noche.

Nuestra más cordial enhorabuena a los desposados y perpetua felicidad. CORRESPONSAL La Lomba, 18 de febrero.

A VUELA PLUMA DE UNQUERA

Unquera. La estación. El puente sobre el Deva. Chalets de lujo. Mujeres estupendo...

En la mañana fría y clara, el pueblo aparece recostado en la ladera del monte como uno de esos bellos caseríos de nacimiento. A media ladera un centenar de ovejas pomena una mata blanca sobre el paisaje gris.

Para un auto. Huelo a gasolina y a esencias caras. Van en el coche unas niñas "bien". El viento agita sus vellos en un adiós interminable.

Hemos venido a Unquera—el pueblo donde se dan la mano la sencillez montañesa y la amable hospitalidad asturiana—a presenciar una fiesta nupcial. Y nosotros, que gustamos de ver esas cosas que sirven de "entrenamiento", llegamos dispuestos a no perder un detalle de la complicada ceremonia.

"¡Eh! nos conducen a casa del opulento indiano don Nicomedes Fernández, donde un numeroso grupo de invitados espera la salida de los novios, admirando los valiosos regalos que aquéllos han recibido de sus amistades.

Los dueños de la casa nos reciben atentísimos. Presentaciones. Estrechamos la mano del culto y simpático médico don Delfín Sánchez de Cos, del abate de Val de San Vicente, don Francisco Sánchez; del juez, don Enrique Alvarez, de varios sacerdotes del valle y otros invitados.

Nos inclinamos luego ante un grupo encantador de señoras que nos sugieren la idea de organizar en esta comarca un concurso de belleza. Lola y Elena Pérez Lorea, María Jesús Cobo, Corcha Díaz Munio, señoritas de Acha, Colombres, Sánchez de Cos, Díaz, Noriega... Es un desfile de caras bonitas, donde Romero de Torres hallaría ese interesante tipo de mujer cordobesa que ha immortalizado en sus lienzos el genial pintor.

Los novios. El traje blanco elegantísimo de ella. El empaque discreto y correcto de él. Luego el trayecto hasta el Colegio de Religiosas Filipenses, alombrado de verde.

Momentos después y en la capilla del Colegio unían para siempre sus destinos la gentil señorita Pilar Laguarda y el distinguido joven José Yelarde y Díaz-Munio, apadrinados por don Nicomedes Fernández y doña Felicidad Salceda, nos de la desposada.

Benigno la ceremonia el virtuoso sacerdote don Segundo García de la Torre, y actuaron de testigos don Bonifacio Salceda Blanco y don Delfín Sánchez de Cos.

Terminada la misa, admirablemente cantada por algunas Hermanas y alumnas del Colegio, la numerosa comitiva se trasladó en coches y automóviles a una casa de campo que el padrino posee en el inmediato pueblo de Molledo, sirviéndose un gran banquete, cuyo menú fué un acierto culinario.

A la hora del champagne hubo ingeniosos brindis y unos versos inspiradísimos del parroco, don Santiago Gámame, dedicados a la feliz pareja, que presidía una de las mesas.

Luego se hizo música y baile. Las horas pasaron alegres entre discretas galanterías y copas de champagne.

Los novios acordaron aplazar su viaje de bodas unos días, para emprender luego por diferentes capitales y fijar después su residencia en Puerto Santa María, donde la familia del novio posee importantes negocios.

Nosotros los deseamos sinceramente que esa vida feliz que hoy inician a orillas del Deva, en la paz propia de la aldea, se prolongue y perdure en la alborotada y contagiosa alegría de los cármenes andaluces.

Sección marítima Movimiento de buques Entrados: "Churrucua", de Bilbao, con carga general.

"Pérez Pujol", de Bilbao, con carga general. "Botno", de Bilbao, con carga general.

"Ayreo", de Glasgow, en lastre. "Magdalena", de Bilbao, con carga general.

Despachados: "Botno", para Ferrol, con carga general. "Churrucua", para Gijón, con carga general.

"Cabo Sacratif", para Barcelona, con carga general. "Golondrón", para Puente Ceso, con abonos.

"Teresa", para Castro Urdiales, en lastre. "Pérez Pujol", para Gijón, con carga general.

Un remolque El capitán del vapor "Iciar", de la matrícula de San Sebastián, ha comunicado a la Comandancia de Marina, que navegando de San Sebastián para Avilés, y a las siete y media de la mañana de ayer, avistó al Noroeste de Comillas al velero mixto "Roberto", que se encontraba a la deriva, remolcándole hasta Santander sin más incidentes.

VISTA DE UNA CALISA El odioso crimen de Polaciones

A las diez de la mañana se constituyó en la Audiencia el Tribunal de Derecho, formado por el presidente don Modesto Domingo y los magistrados don Luis Amado y don José G. Llana, para celebrar la vista de la causa seguida contra Angel Heredia Fresno, autor de la muerte del niño de once años, Emilio Lombraña Fernández. El ministro fiscal está representado por el digno teniente fiscal don Isidoro Rivero, y la defensa encomendada al notable juriconsulto señor Ortiz Dou.

Abierta la sesión y después de dar lectura el secretario señor Barca a la relación de hechos y conclusiones del fiscal y la defensa, presta su declaración el procesado Angel Heredia, quien a preguntas del fiscal, relata la forma en que cometió este horrendo crimen y cuyo móvil fué el apoderarse de un reloj de la víctima, tasado en cuatro pesetas.

Omitimos la declaración del procesado para evitar al lector un rato desagradable, pues los detalles del acto de salvajismo cometido por el procesado, como muy bien decía el fiscal señor Rivero en su brillante informe, "hacen apartar los ojos con horror y el estómago con asco".

A preguntas de la defensa, dice que en sus primeros años padeció ataques de epilepsia e intentó suicidarse, disparándose dos tiros. También manifiesta que cuando cometió el crimen no sabía leer ni escribir, cosa que ha aprendido durante su estancia en la cárcel.

La prueba testifical es abrumadora para el procesado, terminada la cual y después del informe de los peritos médicos señores Barbáchano y Trapa, se da lectura a la prueba documental.

La defensa modifica sus conclusiones en el sentido de que se considere a su patrocinado como autor de un delito de simple homicidio o en otro caso, considerándole como anormal, se le absuelva, reclusión en una Casa de salud.

Brillante en extremo fué el informe hecho por el teniente fiscal señor Rivero, en el que demostró de una manera irrefutable que el crimen cometido por Angel Heredia era un hecho de perversidad tan grande, que quizás no se registre otro igual en los anales de la criminalología.

Comisión provincial Ayer celebró sesión esta corporación bajo la presidencia de don José Estrada, asistiendo los vocales señores Arrarte, Ballesteros, Payno y R. Jiménez, adoptando las siguientes resoluciones: INFORMES AL GOBERNADOR

El recurso de alzada de don Ricardo Ruiz Pellón contra acuerdo del Ayuntamiento de Santander, autorizando a don Pedro Mesones para colocar una marquesina en la casa número 2 del paso de Pereda.

El promovido por don Marín Vial contra acuerdo del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, que le negó autorización para abrir unas zanjas y hacer reparaciones en la conducción de aguas a la casa que tiene en el pueblo de Soto de la Marina.

Comisión provincial Ayer celebró sesión esta corporación bajo la presidencia de don José Estrada, asistiendo los vocales señores Arrarte, Ballesteros, Payno y R. Jiménez, adoptando las siguientes resoluciones: INFORMES AL GOBERNADOR

El recurso de alzada de don Ricardo Ruiz Pellón contra acuerdo del Ayuntamiento de Santander, autorizando a don Pedro Mesones para colocar una marquesina en la casa número 2 del paso de Pereda.

El promovido por don Marín Vial contra acuerdo del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, que le negó autorización para abrir unas zanjas y hacer reparaciones en la conducción de aguas a la casa que tiene en el pueblo de Soto de la Marina.

Comisión provincial Ayer celebró sesión esta corporación bajo la presidencia de don José Estrada, asistiendo los vocales señores Arrarte, Ballesteros, Payno y R. Jiménez, adoptando las siguientes resoluciones: INFORMES AL GOBERNADOR

El recurso de alzada de don Ricardo Ruiz Pellón contra acuerdo del Ayuntamiento de Santander, autorizando a don Pedro Mesones para colocar una marquesina en la casa número 2 del paso de Pereda.

El promovido por don Marín Vial contra acuerdo del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, que le negó autorización para abrir unas zanjas y hacer reparaciones en la conducción de aguas a la casa que tiene en el pueblo de Soto de la Marina.

Denuncias y sucesos

Luis Ruiz Zorrilla GARGANTA NARIZ Y OÍDOS CIRURJIA DE CABEZA Y CUELLO DE 10 A 1 Y DE 3 1/2 A 5 Méndez Núñez, 13

Insultos y amenazas Por haber insultado e intentado agredir al guardabarrera de la línea del Norte, en Reinosa, Victoriano Gutiérrez Fernández, han sido detenidos los jóvenes Andrés Gutiérrez y Eusebio López.

El cabello completa la fisonomía de las personas; si varía su cantidad, su color o su forma, cambia también el aspecto del individuo, y una mujer hermosa y un hombre viril no se conciben sin el cabello abundante y lustroso. Estas cualidades se consiguen con el uso del agua LA FLOR DE ORO, que se vende en las perfumerías y droguerías.

Joaguín Santiuste GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De 11 a 12: Sanatorio del doctor Madrazo. De 12 a 2 y de 4 a 5: Wad-Ras, 7, primero. Teléfono 175.

Accidentes de trabajo Casimiro García Pérez, de 27 años, jornalero, trabajando en un vapor, tuvo la desgracia de ocasionarse una contusión en la zona inferior del ojo izquierdo.

También trabajando en el vapor "Churrucua" el obrero Valentín Ruiz Mier, de 39 años, por efecto de un golpe que recibió resultó con diversas contusiones en ambas piernas.

A su vez el obrero carpintero Francisco García Lastra, de 32 años, ocupado en las faenas de su oficio, se causó una herida avulsiva con pérdida de substancia en el dedo pulgar izquierdo.

Todos estos lesionados fueron curados en la Casa de Socorro, pasando después a sus respectivos domicilios.

J. Gómez Vega Médico especialista en las enfermedades del corazón y los pulmones. Consulta de 12 a 1.—CALDERON, 21

Romanceo de ayer Reses mayores, 25; menores, 31. Peso, 5.864 kilos. Cardos, 11. Peso, 1.307 kilos. Corderos, 108. Peso, 333 kilos. Gananeros, 4. Peso, 14 kilos.

"Los Bohemios" Anoche estuvo a visitarnos en la Redacción la murga "Los Bohemios", que todos los Carnavales acostumbra a recorrer las calles de Santander.

Nos anunciaron que el sábado próximo irán a Santander para dar dos funciones en el Salón Olimpia. Celebraremos que lo pasen bien.

La Caridad de Santander El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 711. Transentes que han recibido albergue, 21. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

G. Inlgo OCUJISTA Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 5 VILLAR, 7.—TELÉFONO 800 Gratis: miércoles y viernes, San Francisco, 6.

Los trenes con retraso

Continúa en la provincia agudizado el temporal de nieves. Merced a ello, varios trenes llegaron ayer a Santander con notorio retraso.

El mixto del Norte anunciaba ya por la tarde una hora y pico de retraso en su llegada.

Y así ocurrió, pues entró en la estación más de una hora retrasado.

LA MEJOR CASA PARA CORTES de TRAJE y FORRERIA —GARAYO— Sucesor de Solana.—San Francisco, 4.

Las roturaciones arbitrarias Hemos leído y nos parece acertadísimo, el acuerdo tomado por la Diputación provincial de conceder un voto de gracias a su actual presidente, el ilustre patriota montañés, don José Antonio Quijano, por su actuación, en estos últimos tiempos, en favor del logro de la legalización de las roturaciones arbitrarias, y desde luego nosotros también estamos conformes con las declaraciones que hizo el señor Quijano de que también han colaborado otras personas y entidades y desde el principio, fué la Cámara Oficial Agrícola la que recogió el deseo unánime de la Montaña en este sentido; como lo prueban los documentos que hemos visto en aquéllas fechas y entre los que elaremos algunos de fecha muy anterior a ninguna actuación llevada a cabo por entidad de carácter signficado en la defensa de los intereses del labrador. Con fecha 15 de julio de 1923 fué contestado por el señor ministro de Hacienda al presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Santander, don Hermenegildo Gutiérrez Díaz, el siguiente telegrama: "Recibo su telegrama y pido los antecedentes necesarios para complacer a esa Cámara Agrícola, respecto al proyecto de ley sobre roturaciones arbitrarias, aun cuando no creo posible que pueda discutirse y aprobarse antes de la clausura de las Cortes.—Villanueva". Al siguiente día 16 de julio se recibió en la Cámara Agrícola otro del señor Ruano por el referido presidente, que dice textualmente así: "Autorizado ministro Hacienda por S. M. para presentar Cortes el mismo proyecto, ley roturaciones arbitrarias redactado por nosotros, puede usted divulgarlo para satisfacción provincia y asegurarle que en Comisión de Hacienda Congreso de que forma parte cuidaré de su pronto y favorable despacho.—Ruano".

El telegrama del señor Pico, que dice textualmente: "Ministro acaba de leer proyecto Cámara Agrícola roturaciones arbitrarias.—Pico". Más tarde, a propuesta de la Cámara y por iniciativa en la misma de don Hermenegildo Gutiérrez y del señor Barón de Beorlegui, se puso un telegrama al señor Presidente del Directorio militar, pidiéndole suspendiese la tramitación de expedientes en contra de los roturados arbitrarios.

Posteriormente y por iniciativa de don Bernardino Pérez, al ver que seguía actuando el señor Ingeniero jefe de Montes contra los labradores de Pielagos y otros Ayuntamientos se envió al Directorio otro telegrama firmado por los señores don Roberto Cagigal, don Antonio Vallina y don Lucas García, en representación del primero de la Cámara Oficial Agrícola, el segundo del Consejo Provincial de Fomento, y el tercero de la Asociación Provincial de Ganaderos, al objeto de que se suspendieran las tramitaciones de expedientes contra los labradores que retengan terrenos comunales.

La Cámara Agrícola de Santander, acordó desde el principio, apoyar con todas sus fuerzas la pronta resolución de esos terrenos comprendiendo la gran importancia que tenía para el país este problema que por escasez de tiempo, no llegó a resolver el ministro de Hacienda anterior, señor Ruano, y para trabajar con más ahínco en él, formó una Sección, que funciona con acierto en su seno y que se llama Roturaciones Arbitrarias, la cual, en un principio, estuvo constituida del modo siguiente: Presidente, don Antonio Vallina. Presidente suplente, don Luis Pombo. Secretario, señor Barón de Beorlegui. Secretario suplente, don Carlos Santiago Enriquez.

Vocales, don Antonio Quijano, don Juan Hernández, don Lucas García, don Juan Sánchez de Lastra, don Feliciano Alzabal, don César Hemosilla y don Joaquín Bolado.

Estos últimos señores fueron propuestos a la Cámara por indicación de don Bernardino Mirones y del señor Barón de Beorlegui, el primero por ser dichos señores de Pielagos y el segundo por estimarlos más útiles para este cometido.

Posteriormente y por renuncia a la presidencia del señor Vallina, y acuerdo unánime de los vocales de la Sección de roturaciones, se acordó nombrar presidente de dicha Sección a don José Antonio Quijano, el cual tan activa y recientemente ha trabajado, logrando la idea primera de la Cámara, el éxito que ha venido a coronar los esfuerzos de cuantos han intervenido en este asunto.

El juicio oral, que también estaba señalado para el día de ayer, en causa seguida a José López Ferreiro y otro, en el Juzgado de Torrelavega, por el delito de hurto, ha sido suspendido por enfermedad del letrado defensor.

El de don Ernesto Ruiz Villegas opiniéndose a que prevalezca el acuerdo del Ayuntamiento de Ruloba para construir una casa en el corro de baile de aquel pueblo.

El presupuesto de ingresos y gastos carcelarios y de la Delegación gubernativa del partido de Potes para el próximo ejercicio.

Se admite la renuncia que del cargo de practicante del hospital presenta don Victoriano Urbina.

Fué aprobado el estado de precios medios de los artículos para el suministro a las tropas de los pueblos de la provincia durante el mes de enero último.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Acuerdos Se admite la renuncia que del cargo de practicante del hospital presenta don Victoriano Urbina.

Fué aprobado el estado de precios medios de los artículos para el suministro a las tropas de los pueblos de la provincia durante el mes de enero último.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Acuerdos Se admite la renuncia que del cargo de practicante del hospital presenta don Victoriano Urbina.

Fué aprobado el estado de precios medios de los artículos para el suministro a las tropas de los pueblos de la provincia durante el mes de enero último.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Acuerdos Se admite la renuncia que del cargo de practicante del hospital presenta don Victoriano Urbina.

Fué aprobado el estado de precios medios de los artículos para el suministro a las tropas de los pueblos de la provincia durante el mes de enero último.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Acuerdos Se admite la renuncia que del cargo de practicante del hospital presenta don Victoriano Urbina.

Fué aprobado el estado de precios medios de los artículos para el suministro a las tropas de los pueblos de la provincia durante el mes de enero último.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Acuerdos Se admite la renuncia que del cargo de practicante del hospital presenta don Victoriano Urbina.

Fué aprobado el estado de precios medios de los artículos para el suministro a las tropas de los pueblos de la provincia durante el mes de enero último.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Notas deportivas

CATALUNA ANTE LA FINAL INTERREGIONAL El equipo que en representación de Cataluña jugará el día 24 en el campo de San Mamés, de Bilbao, contra el Madrid F. C., en prueba final del campeonato interregional, estará formado por Zamora, Planas, Garró, Samitier, Sancho, Calcedo, Piera, Martí, Feliú, Alcántara y Sagi Barba.

RAMON GONZALEZ RECLAMADO El Comité Nacional ha solicitado autorización de la Federación Gallega para alinear al jugador Ramón González en uno de los equipos que contendrán en el partido de entrenamiento del equipo nacional que se celebrará en Bilbao el día 26 del corriente.

MILITARES INGLESES VENECN A LOS FRANCESES El match internacional de fútbol entre el Ejército francés y el Ejército inglés se celebró en el Stadio Buffalo, en presencia de numerosa multitud.

Ganaron los ingleses por tres tantos a uno. La victoria del equipo inglés fué debida, especialmente, a su homogeneidad.

Los dos primeros tantos de los ingleses fueron marcados por Macey, delantero centro.

Desde luego, se pudo apreciar que los ingleses no quisieron, por razones de diplomacia, acentuar más su victoria, pues en todo momento se desenvolvieron con gran dominio.

TRIUNFO DEL PAIS DE GALES En el partido de fútbol celebrado el sábado último entre los equipos del País de Gales y Escocia, ha vencido el primero por dos goals a cero.

Dr. Vega Trápaga MEDICO ESPECIALISTA Enfermedades de la piel y secretas Consulta: 11 a 1 y 4 a 6.—M. Núñez, 7

NOTAS PALATINAS (Por teléfono)

DESPACHO Y AUDIENCIAS MADRID.—El presidente del Directorio despachó de once a doce con Su Majestad el Rey.

A esta hora cumplimentó al Monarca el capitán general.

Luego recibió don Alfonso, en audiencia militar, a los divisionarios señores García Tejo y Cantó, al brigadier Soriano y al comandante Delgado, ambos de la Aviación; al intendente de división señor Egido, el comandante médico señor Fernández Cuesta, a los coroneles señores Navarro, Basco y Marchetti, capitán Martínez, Orduña y Alder, teniente de navío Antón, teniente de Seguridad Barsch, alumno de la Academia de Infantería, Lagarín, y soldado de cuota de la Escolta Real, Martos.

EL MARQUES DE CORTINA EN PALACIO MADRID.—A las doce estuvo en Palacio el marqués de Cortina, cumplimentando a S. M. el Rey.

NUOVO EMBAJADOR MADRID.—Mañana será recibida en Palacio la nueva embajadora de Francia.

El próximo viernes hará la presentación de sus cartas credenciales el nuevo embajador de la Gran Bretaña.

R. Presmanes Dentista PUENTE, 1 DUPLICADO, PRINCIPAL

UNA DISPOSICION

El fomento de las casas baratas (Por teléfono)

MADRID.—La "Gaceta" publica hoy un real decreto concediendo licencia a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes para autorizar obras de ampliación de edificios que hayan alquilado pisos al precio máximo e inalterable por cinco años de 40 pesetas mensuales.

En las modificaciones de los edificios no se aumentará más la tributación y los inquilinos estarán exentos por igual precio del impuesto del inquilinato del alquiler y de las modificaciones que se hagan.

El Estado concederá subvenciones de pesetas 1.500 a los propietarios que hagan las dos mil primeras ampliaciones, siempre que se ajusten a las condiciones que se determinan.

Los alcaldes arquitectos municipales les expedirán certificados para la construcción y arriendo de los pisos y con el visto bueno de los gobernadores civiles, serán remitidos al Ministerio del Trabajo para la otorgación de los premios antes mencionados.

El Ministerio de Hacienda destinará para estas atenciones tres millones de pesetas, que se ampliarán si fuere necesario.

Conservas Trevijano SON PREFERIDAS A TODAS

CAL, TEJA Y LADRILLO Pídase directamente a la fábrica "LA COVADONGA", Muriedas, teléfono 1.504.

Teatro Pereda Jueves 21 de febrero de 1924 TARDE: a las seis 5.º del 2.º abono CURRITO de la Cruz NOCHE, a las diez y cuarto El sainete en tres actos y en prosa, original de los señores Paradas y Jiménez, titulado MI SALVADOR Gran éxito de risa

LOS QUE PADECEIS Cólicos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayais fracasado con tratamientos medicinales: BEBED Aguas de Corconte con la que obtendréis una curación radical y segura. Pédidas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Príncipe, paseo de Pereda, número 36.

Santiago García Quintanilla MEDICO MEDICINA GENERAL Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de once a una. Boecodo, 1, segundo, izquierda Correos interrumpidos El jefe de línea de la guardia civil de Potes remite al Gobierno civil un telegrama, en el que dice: "Por temporal de nieves ha sido suspendido el servicio del correo a Unquera." La Caridad de Santander El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 711. Transentes que han recibido albergue, 21. Asilados que quedan en el día de hoy, 139. G. Inlgo OCUJISTA Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 5 VILLAR, 7.—TELÉFONO 800 Gratis: miércoles y viernes, San Francisco, 6.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.